

Sociedad y Ambiente



Sociedad y Ambiente
Revista científica editada por El Colegio de la Frontera Sur

Sociedad y Ambiente es una revista científica especializada en reflexiones, análisis y resultados de investigación en temas referidos a la relación entre los saberes y acciones humanas, las dinámicas histórico-sociales y las problemáticas ambientales. Son bienvenidas contribuciones acerca del impacto de las actividades humanas en el entorno natural, así como los efectos de los cambios ambientales en la conformación social y cultural, sean desde perspectivas históricas, contemporáneas o prospectivas. La revista pone énfasis en el estudio de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe; sin embargo, no excluye estudios sobre los temas de su interés referidos a otros entornos. La revista publica textos tanto en español como en inglés, es cuatrimestral (marzo-junio, julio-octubre y noviembre-febrero), en formato digital, de acceso libre y con un procedimiento novedoso que agiliza la publicación.

Sociedad y Ambiente cuenta con tres secciones: 1) *artículos originales*, donde se presentan resultados de investigación en los campos anteriormente mencionados; 2) *reflexiones*, aquí se incluyen ensayos de corte teórico-metodológico, entrevistas con reconocidos especialistas, además de documentos históricos o actuales vinculados a los temas de interés de la revista, y 3) *reseñas críticas* de libros que abordan el quehacer científico y campos de conocimiento pertinentes al perfil de la revista.

Criterios para publicar en *Sociedad y Ambiente*:

- 1) Sólo se someterán a dictamen artículos gramaticalmente bien escritos en español o inglés que no hayan aparecido en otros medios impresos o en línea y que no estén sometidos o en proceso de ser publicados.

- 2) Sobre la extensión de los textos y cantidad de figuras:
 - a) Artículos: mínimo 5,000 palabras, y máximo 10,000 incluyendo notas y bibliografía.
 - b) Figuras: máximo cinco (gráficas, tablas, mapas, fotografías, etc.)
 - c) Reflexiones: mínimo 3,000 palabras, y máximo 6,000.
 - d) Reseñas: mínimo 1,500 palabras, y máximo 2,500.
- 3) Los textos deberán estar escritos en Word (no se aceptarán trabajos escritos con mayúsculas). Los cuadros y gráficos generados desde Excel o cualquier otro software similar deberán ser numerados y con título, además de ir acompañados del archivo original de dicha hoja de cálculo, así como indicar la fuente del dato. Una imagen o gráfico por archivo. Es muy importante que se indique, en el cuerpo del texto, la ubicación exacta de las figuras. Las fotografías e ilustraciones se presentarán de preferencia a una resolución de 300 pixeles por pulgada (ppp), en formato tiff o png. Si son archivos jpg se pide que sea en la calidad más alta. Deberán enviarse en archivos separados del texto, numerados y con título; dentro del cuerpo del artículo se señalará claramente la ubicación. Los autores tendrán que poseer los derechos o el permiso de reproducción de cualquier elemento gráfico que se incluya en el artículo. En caso de que no fuese así, la responsabilidad recaerá en cada uno de los autores. La revista *Sociedad y Ambiente* declina cualquier tipo de responsabilidad en este sentido.
- 4) La primera página deberá incluir título del artículo (en español e inglés) y nombre del autor o autores, así como sus datos personales: a) título académico y universidad donde lo obtuvo; b) institución donde labora; c) temas de especialización; d) número telefónico, y e) correo electrónico. Informar quién es el autor responsable o correspondiente e incluir la sugerencia de tres posibles dictaminadores de su trabajo, que no necesariamente serán los que dictaminen su artículo.
- 5) El resumen, en español e inglés (máximo 150 palabras), en donde se destacará el objetivo, el método y las conclusiones del artículo. Las palabras clave del texto, en español e inglés (máximo cinco palabras). No deben aparecer como palabras clave sitios o lugares.
- 6) Se sugiere que el artículo tenga la siguiente estructura:
 - Identificación general del tema a investigar.
 - Metas del artículo, las cuales deben guardar relación con las conclusiones.
 - Planteamiento del problema: estado de la cuestión, identificación de contradicciones, análisis crítico, referencia a autores.

- Método, instrumentos, técnicas de levantamiento de información y criterios adoptados en el análisis.
 - Resultados: discusión, comparaciones.
 - Conclusiones: principales hallazgos, aportes y nuevas preguntas.
 - Agradecimientos: colaboradores, entidades financieras, instituciones.
- 7) Para las citas, deberá usarse el sistema Harvard, el cual se identifica mediante la colocación entre paréntesis del apellido del autor, el año de la publicación y la página, ejemplo: (Villegas, 1989: 63). El autor cuidará que las citas incluidas en el texto coincidan con los datos aportados en la bibliografía.
 - 8) La bibliografía completa se desplegará al final del texto siguiendo las especificaciones, según el tipo de referencia, de las Normas para las Referencias Bibliográficas.
 - 9) Las notas irán a pie de página y con numeración consecutiva. Tendrán un carácter explicativo o aclaratorio respecto al argumento del artículo, es decir, servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el texto y no para indicar las fuentes bibliográficas.
 - 10) Los artículos serán sometidos a una primera revisión por la dirección de la revista para evaluar su pertinencia temática. Se sugiere que los autores interesados en publicar en *Sociedad y Ambiente* se comuniquen previamente con la dirección para expresar el tema de su interés y contar con una primera retroalimentación. Una vez evaluada la pertinencia del tema propuesto, se solicitará a dos especialistas (los artículos se dictaminan por el método de doble ciego) que emitan el dictamen académico correspondiente máximo 12 días después de serles enviado. En caso de resultados discrepantes se remitirá a un tercer dictamen, el cual será definitivo. Los resultados de los dictámenes son inapelables y serán comunicados por la dirección de la revista.
 - 11) Una vez aceptado el artículo, la dirección de la revista mandará al autor principal o correspondiente el formato de cesión de derechos que deberán firmar todos los autores, señalando estar de acuerdo con el contenido del texto y el orden de autoría. Este formato se remitirá en archivo pdf a la revista. No se devolverán originales.
 - 12) Cada número de la revista se integrará con los textos que en el momento del cierre de edición (10 días antes de publicar la revista en línea: 20 de junio, 20 de octubre y 20 de febrero) cuenten con la aprobación de por lo menos dos dictaminadores.
 - 13) La revista se reserva el derecho de modificar la redacción con el fin de mejorar el estilo de los artículos aceptados.

14) Los autores de los artículos podrán consultar el número de la revista en que aparezca publicado su artículo vía electrónica, tras el aviso oportuno por parte de la dirección de la revista.

Envío de trabajos:

Podrán adjuntarse a la siguiente página: <http://www.ecosur.mx/sociedadambiente> o enviar al siguiente correo electrónico: sociedadambiente@ecosur.mx

Directora: Dra. Laura Huicochea Gómez, correo: lhuicochea@ecosur.mx

Editor: Martín de Jesús Yáñez Chirino, correo: myanez@ecosur.mx

Teléfono: (01-981) 127.37.20 Extensión 2503.

Normas para las referencias bibliográficas:*

Las referencias bibliográficas deberán seguir un orden alfabético descendente y no usar mayúsculas continuas ni abreviar los apellidos y nombres de los autores. Véase los siguientes ejemplos.

- a) *Libros*: apellidos y nombre del autor, año de edición (entre paréntesis), título del libro (en cursivas), número de volúmenes, editorial, lugar de edición, número total de páginas; ejemplo:

Redclift, Michael (1989), *Los conflictos del desarrollo y la crisis ambiental*, Fondo de Cultura Económica, México, 232 pp.

- b) *Capítulo de libros*: apellidos y nombre del autor, año de edición (entre paréntesis), título del capítulo (entre comillas), nombre del coordinador o editor del libro, nombre del libro (en cursivas) del que forma parte, páginas donde se encuentra el capítulo; ejemplo:

Aboites Aguilar, Luis (2008), "Historias de ríos. Un modo de hacer historia agraria en México", en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Ma. Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y Tierra en México, siglos XIX y XX*, Vol. 1, El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, México, p. 85-102.

- c) *Artículos en revistas*: apellidos y nombre del autor, año de publicación de la revista (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la

* Independientemente de que algunos documentos a veces no cuentan con todos los elementos, o incluso con otros no considerados aquí, que se indican en nuestros ejemplos, habrá que ceñirse, dentro de lo posible, al orden establecido.

revista (en cursivas), volumen y número de la revista, editorial si procede, páginas en que se encuentra el artículo; ejemplo:

Ocampo, Nashelly, Ana Peña y Octavio Landa (2007), "Migración y medio ambiente. Una Aproximación Metodológica", en *Ecología Política*, No. 33, Icaria Editorial, p. 81-83.

- d) *Artículos en periódicos*: apellidos y nombre del autor, año de publicación (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), país, nombre y sección del periódico (en cursivas), fecha precisa: ejemplo:

López y Rivas, Gilberto (2012), "La destrucción social-ambiental de México", México, *La Jornada*, 9 de noviembre.

- e) *Ponencias o conferencias presentadas en simposios, congresos o coloquios no publicados en memorias*: apellidos y nombre del autor, año de presentación de la ponencia (entre paréntesis), título de la ponencia (entre comillas), nombre del evento en que se presentó la ponencia, ciudad-país en que tuvo lugar; ejemplo:

Guerrero Gómez, María Elena (2011), "Meliponicultura en los siglos XVII y XVIII durante el periodo colonial en la península de Yucatán", VII Seminario Mesoamericano sobre Abejas Nativas, Cuétzalan-Puebla, México.

- f) *Tesis de grado*: apellidos y nombre del autor, año de presentación de la tesis (entre paréntesis), título (entre comillas), ciudad-país, institución en que se defendió la tesis y grado de la misma; ejemplo:

Lázaro Olaizola, María Laura (2009), "Cultura científica y participación ciudadana en política socio-ambiental", Universidad del País Vasco, tesis doctoral.

- g) *Documentos electrónicos*: apellidos y nombre del autor, año de elaboración (entre paréntesis), título (entre comillas), tipo de documento (artículo, boletín de prensa, informe), si es texto completo y de acceso libre o restringido, ruta completa de acceso URL y fecha de consulta; ejemplo:

Van Der Wal, Hans (2012), "Biosocial and bionumerical diversity of variously sized home gardens in Tabasco, Mexico", texto completo, URL: http://200.23.34.72:8991/F?func=service&doc_library=CFS01&doc_number=000019806&line_number=0001&func_code=DB_RECORDS&service_type=MEDIA, última consulta 18 febrero de 2013.

- h) *Autor corporativo*: se cita con sus siglas en el texto y su referencia en la bibliografía: siglas de la institución en minúsculas, nombre completo de la

institución (entre paréntesis), año de la publicación (entre paréntesis), título de la publicación (entre comillas), ciudad-país sede de la institución y número total de páginas; ejemplos:

Sagarpa (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) (2010), "Políticas de ordenamiento para la pesca y acuacultura sustentable: en el marco del programa rector de pesca y acuacultura", México, 48 pp.

- i) Cuando se citen textos de dos autoras/es, en el texto se pondrán sólo los apellidos y año de edición, y en las referencias bibliográficas los apellidos y nombres completos, empezando con el apellido del primero y el nombre del segundo, año de edición (entre paréntesis), título (entre comillas), nombre del libro o revista (en cursivas), volumen y número, editorial, lugar de edición, páginas; ejemplo:

(Paolisso y Ramírez, 2003) [Así se citará en el cuerpo del texto]

Paolisso, Michael y Aleyda Ramírez (2003) "Mujeres, agua y leña en Honduras: algunas observaciones empíricas sobre género y recursos naturales", en Esperanza Tuñón Pablos (coord.), *Género y Medio Ambiente*, Ecosur/Sernapam/Plaza y Valdés Editores, México, pp. 109-128.

- j) Cuando se citen textos de más de tres autoras/es en el texto se pondrá sólo el apellido del primer autor y enseguida *et al.*, y en las referencias bibliográficas los nombres completos, empezando con el apellido del primero y el nombre de los demás autores, año de edición (entre paréntesis), título (entre comillas), nombre del libro o revista (en cursivas), volumen y número, editorial, lugar de edición, páginas; ejemplo:

(González Valdivia *et al.*, 2012) [Así se citará en el cuerpo del texto]

González Valdivia, Noel Antonio, Susana Ochoa Gaona, Bruce Ferguson, Carmen Pozo, Christian Kampichler e Isidro Pérez Hernández (2012), "Análisis comparativo de la estructura, diversidad y composición de comunidades arbóreas de un paisaje agropecuario en Tabasco", *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 83 (1), pp. 83-99.

- k) Cuando existan dos o más referencias de un mismo autor, se repite el nombre del autor y se colocan las obras en orden cronológico descendente (del más reciente al más antiguo) y si se citan dos o más obras de un autor publicadas el mismo año, se diferencian con letras después de la fecha de edición año de edición (entre paréntesis), título (entre comillas), nombre del libro o revista (en cursivas), volumen y número, editorial, lugar de edición, páginas; ejemplo:

Lazos Chavero, Elena (1999a), “¿Utopía o realidad?: perspectivas de los acervos de conocimientos agrícolas y ecológicos para el desarrollo rural”, en Haydea Izazola (coord.), *Desarrollo sustentable, medio ambiente y población*. A cinco años de Río, Coespo/El Colegio Mexiquense, México, pp. 177-242.

Lazos Chavero, Elena (1999b), Precepciones y responsabilidades sobre el deterioro ecológico en el sur de Veracruz”, en Haydea Izazola (coord.), *Población y medio ambiente: descifrando el rompecabezas*, El Colegio Mexiquense/Somede, México, pp. 235-272.

- l) Los datos de compilación, coordinación, edición, dirección, etc., van después de los nombres de los autores; ejemplos:

Bello Baltazar, Eduardo, Eduardo J. Naranjo Piñera y Remy Vandame (eds.) (2012), *La otra innovación para el ambiente y la sociedad en la frontera sur de México*, Ecosur/Redisa/Conacyt, México, 258 pp.

- m) Si se citan textos que están en proceso de publicación y así fue como se consultaron, se usa la expresión “en prensa” después del nombre del autor; ejemplos:

Toledo Aceves, Tarin (en prensa), *El bosque mesófilo de montaña en México: amenazas y oportunidades para su conservación y manejo sostenible*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).